



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 FEB 1997

Expte. Nº 16.528/95

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de la Sra. Marisa Graciela Martínez García de Barrionuevo, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Marisa Graciela MARTINEZ GARCIA de BARRIONUEVO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, afectada al Proyecto Nº 438 : MORTALIDAD Y MERCADOS DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO, del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Diciembre de 1996 y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 047 - 97